

23-25 de septiembre 2024

Objetivo y contenido

El curso permitirá conocer el marco institucional y normativo de resolución en España y la eurozona, así como el funcionamiento de las actividades realizadas por el Departamento de Resolución del Banco de España, en relación a la planificación de resolución de las entidades de crédito, con especial énfasis en la experiencia práctica adquirida durante los últimos años, y en los próximos retos a afrontar en los próximos ejercicios. En concreto, se tratarán los siguientes aspectos:

1. Marco institucional y normativo de resolución en la Unión Europea. Normativa aplicable, distribución de funciones, autoridades de resolución, políticas y guías de la Autoridad Bancaria Europea y de la Junta Única de Resolución.
2. Papel del Banco de España en el ámbito de la resolución. Funcionamiento de la División de Planificación de Resolución y de la División de Análisis y Políticas. Funciones a desempeñar a futuro.
3. Experiencia práctica y retos a futuro relacionados con:
 - a. Determinación del perímetro de resolución: análisis de interés público, entidades legales materiales, ramas principales de actividad, funciones esenciales, interconexiones internas y externas relevantes.
 - b. Aspectos operativos: infraestructuras de mercado y sistemas de información de gestión, continuidad financiera y operativa, información y plan de comunicación.
4. Entidades con estrategia de resolución. Estrategias SPE/MPE. Herramientas de resolución. Adopción de decisiones al respecto. Evaluación de la resolubilidad y potenciales obstáculos.
5. Entidades con estrategia de liquidación. Régimen de obligaciones simplificadas.
6. Determinación de los requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles (MREL/TLAC): procedimientos aplicables.
7. Monitorización: reportes de entidades y explotación información de mercado.

Perfil profesional de los asistentes

Está dirigido a profesionales de bancos centrales, autoridades de resolución y superintendencias bancarias encargados de la planificación de resolución de las entidades de crédito, de su revisión o de la elaboración de políticas y desarrollos normativos en materia de resolución.

Organización y formato

El curso está organizado por el Banco de España.

Contará con ponentes expertos en resolución de la Dirección General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución.

Se celebrará telemáticamente en español con interpretación simultánea al inglés.

La participación es exclusivamente por invitación



Bodegón (1964)
Francisco López Hernández
Bronce patinado